



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Segunda Reunión de las Partes

Christchurch, Nueva Zelanda, 13 – 17 de noviembre de 2006

Informe de Finanzas Provisorio 2006

Autor: Secretaría

Informe de Finanzas provisorio 2006

Objeto

Brindar un informe de finanzas provisorio para el ejercicio fiscal 2006¹.

Antecedentes

La primera Reunión de las Partes (RdP) aprobó un presupuesto para el Acuerdo, de USD200.000 anuales para los Ejercicios Fiscales 2005 y 2006 (Resolución 1.2), basado en las escalas de aportes estipuladas en la Resolución 1.3. La RdP también adoptó regulaciones financieras para ACAP (Anexo 5 del informe de la RdP). Estas regulaciones exigen, entre otras cosas, lo siguiente:

Regulación Financiera 10.2.

- El Secretario Ejecutivo presentará a las Partes estados contables anuales con la siguiente información sobre el ejercicio fiscal previo:
 - (a) los ingresos y gastos relativos a todos los fondos y cuentas;
 - (b) la situación de las provisiones presupuestarias, que incluya
 - (i) las provisiones presupuestarias originales;
 - (ii) el gasto excedente de las provisiones presupuestarias originales aprobado;
 - (iii) otros ingresos;
 - (iv) los importes debitados de estas provisiones y otros ingresos;
 - (c) los activos financieros y el pasivo de la Secretaría y del Comité Asesor;
 - (d) detalles de las inversiones, y
 - (e) la propuesta de pérdidas conforme a la Regulación 9.3, y
- Las Partes están informadas de los incumplimientos en el pago de contribuciones (Regulación Financiera 5.9).

Este documento brinda esa información correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006. Los Estados Contables para el Ejercicio Fiscal 2005 acompañan el Informe del Auditor (Doc 10 RdP2).

Durante los últimos dos años posteriores a la última RdP1, se identificó una cantidad de factores de eficiencia que mejorarían la gestión financiera del Presupuesto del Acuerdo. Estos factores se someten a consideración de las Partes en los documentos de las reuniones Doc 6 RdP2 “Enmiendas a las Reglas de Procedimiento”, Doc 14 RdP2 “Reglamentos del Personal de la Secretaría del Acuerdo”, Doc 15 RdP2 “Enmiendas a las Regulaciones Financieras”, y Doc 24 RdP2 “Presupuesto del Acuerdo 2007-2009”.

Algunas propuestas de cambios fueron analizadas por el CA, que acordó recomendar a la RdP lo siguiente:

- Presentar el presupuesto en dólares australianos en lugar de dólares estadounidenses.
- Modificar las partidas presupuestarias.
- Considerar la distribución de fondos extras para el personal de la Secretaría.
- Adoptar la estructura de este informe para los estados contables anuales suministrados a las Partes conforme a la Regulación Financiera 10.2.

¹ El informe de finanzas 2006 se actualizará más cerca de la fecha de la reunión, para reflejar el gasto de la RdP2. En esa fecha se revisará el documento.

Según acuerdos provisorios sobre la Secretaría, los fondos del Presupuesto del Acuerdo están en poder de la División Antártica Australiana (AGAD), perteneciente al Departamento de Medio Ambiente y Patrimonio. Los ingresos y gastos del Acuerdo son procesados por la AGAD conforme a sus procedimientos contables y de gestión financiera.

El gobierno de Tasmania ofreció prestar estos servicios al Acuerdo, sin cargo, a partir del establecimiento definitivo de la Secretaría. Si la RdP opta por aceptar el ofrecimiento, se recomienda la firma de un Memorándum de Entendimiento (MdE) entre el gobierno de Tasmania y la Secretaría del Acuerdo a fin de formalizar este acuerdo.

Para mayor claridad, el siguiente informe muestra las contribuciones anuales separadas de las voluntarias, y registradas como pertenecientes al Fondo General o al Fondo Especial, conforme a la Regulación Financiera 6.

Ingresos

Los ingresos del Ejercicio Fiscal 2006 se presentan en la Tabla 1 (en AUD). La Tabla incluye las contribuciones anuales y voluntarias. Las contribuciones correspondientes a 2006 se convirtieron de USD a AUD aplicando la tasa de cambio vigente al 7 de febrero de 2006 (USD1 – AUD 1,34). Las sumas recibidas en monedas distintas de AUD se convierten aplicando la tasa de cambio del día.

Se recibieron contribuciones anuales para el Ejercicio Fiscal 2006 de Australia, Francia, Nueva Zelanda y el Reino Unido. Las contribuciones semi-anuales de las Partes nuevas, Argentina y Chile se deben pagar recién a partir del 1 de enero de 2007.

Se recibieron contribuciones voluntarias adicionales del Reino Unido y Nueva Zelanda, y se designan como “Fondos Especiales” conforme a la Regulación 7 de las Regulaciones Financieras.

Tabla 1. Ingresos

ESTADO DE RESULTADOS del ACAP 2006		PRESUPUES- TO 2006 AUD	REAL 2006 AUD
CONTRIBUCIONES DE LAS PARTES			
Argentina*		4,490	
Australia		67,300	67,300
Chile*		2,920	
Ecuador		2,700	0
Francia		67,330	67,300
Nueva Zelanda		51,200	51,200
Perú		3,800	0
España		33,700	0
Sudáfrica		27,000	0
Reino Unido		87,500	87,500
Subtotal (aportes)		347,940	273,300
Traslado Fondo 2005		171,361	171,361
Ingresos Totales – Fondo General		519,301	444,661

OTROS INGRESOS

Fondos Especiales (contribuciones voluntarias)

Reino Unido (£10.000)	24,774	24,774
Nueva Zelanda (NZ\$10.000)	7,643	7,643
Traslado Fondo Especial 2005	107,635	107,635
Subtotal - Fondo Especial	140,052	140,052
TOTAL INGRESOS	659,353	584,713

Gastos

A continuación, la Tabla 2 presenta los gastos del Fondo General para el Ejercicio Fiscal 2006. Las asignaciones y el gasto se comparan con la partida presupuestaria acordada por el CA 1.

El gasto excedente de la previsión presupuestaria original puede aparecer en las partidas 1.1, 2.2, 3.2 y 5.1, principalmente debido al traslado de compromisos pendientes del año 2005.

El gasto del Fondo Especial se presenta en la Tabla 3.

Tabla 2. Gastos – Fondo General

GASTOS – Fondo General		PRESUPUESTO 2006 AUD	Gasto Estimado AUD	Variación +/- 2006 AUD
Partida	DESCRIPCIÓN			
Rubro				
1	SECRETARÍA			
1.1	Remuneración al personal	85,150	123,517	38,367
1.2	Servicios de Apoyo para el personal	21,615	21,615	0
1.3	Equipos de oficina y Servicios de Apoyo técnico	55,675	61,353	5,678
	Subtotal (1)	162,440	206,485	-44,045
2	REUNIONES DE LAS PARTES (RdP)			
2.1	Interpretación	23,580	28,000	-4,420
2.2	Costos de Espacio y Servicios de Apoyo para la Reunión	14,410	16,800	-2,390
2.3	Patrocinadores	0	0	0
	Subtotal (2)	37,990	44,800	-6,810
3	REUNIONES DEL COMITÉ ASESOR			
3.1	Interpretación	24,130	11,100	13,030
3.2	Costos de Espacio y Servicios de Apoyo para la Reunión	7,450	26,800	-19,350
3.3	Patrocinadores	5,405	0	5,405
	Subtotal (3)	36,985	37,900	-915
5	COSTOS DE TRADUCCIÓN (DOCUMENTOS)			
5.1	Costos de traducción (Documentos)	54,060	100,000	-45,940
	Subtotal (5)	54,060	100000	-45,940
	GASTO TOTAL (1-5)	291,475	389,185	-97,710

El gasto excedente estimado en 2006 resulta, en general, de compromisos pendientes trasladados de 2005, como se muestra en la Tabla 4. Hay disponibilidad de fondos de las asignaciones 2005 para cubrir estos gastos excedentes.

Tabla 3 – Gastos – Fondo Especial

El Fondo Especial se compone de contribuciones voluntarias trasladadas de 2005 y nuevas contribuciones voluntarias provenientes del Reino Unido y Nueva Zelanda, destinadas a financiar la RdP2.

GASTOS – Fondo Especial		Asignación 2006 AUD	Gasto estimado AUD
Partida	DESCRIPCIÓN		
Rubro			
4.1	Fondo para el Desarrollo de Capacidades (art. IV)	0	0
4.2	Programa de Trabajo del Comité Asesor		
	Creación de base de datos	20,000	0
	Análisis de los datos de seguimiento remoto	25,000	15,000
	CA2 - Apoyo a expertos	10,000	10,000
	Servicios de apoyo para el personal de Secretaría	20,000	20,000
	No asignado	32,000	0
4.3	Fondo para contingencias	0	0
4.4	Contribución voluntaria RU – apoyo a delegados RdP2	24,774	24,774
	Contribución voluntaria NZ – apoyo a la reunión	7,643	7,643
	Subtotal (4)	139,417	77,417

Compromisos pendientes

Los compromisos pendientes son compromisos económicos acordados en 2005 que no se cumplieron al finalizar el ejercicio fiscal. Se trasladaron e incluyeron en el presupuesto 2006 conforme a la Regulación Financiera 4.3. La Tabla 4 presenta los compromisos pendientes trasladados al Ejercicio Fiscal 2006, a Fondo General y Fondo Especial.

Tabla 4 – Compromisos pendientes

COMPROMISOS PENDIENTES	TRASLADO 2006 AUD
FONDO GENERAL	0
Remuneración al personal	38,367
Compra de computadoras	5,678
Interpretación	17,528
Subtotal - Fondo General	61,573
FONDO ESPECIAL - Programa de Trabajo del Comité Asesor	
Base de datos bibliográficos para el Grupo de Trabajo Taxonómico	2,000
Análisis de los datos de seguimiento remoto	25,000
Subtotal - Fondo Especial	27,000
Total Compromisos Pendientes 2005	88,573

Resumen de Ingresos y Gastos

La Tabla 5 muestra un resumen de los ingresos y gastos del Ejercicio Fiscal 2006.

Tabla 5. Ingresos y Gastos 2006

Fondo - Descripción	Ingresos	Gastos	Saldo AUD
Fondo General	519,301	389,185	130,116
Fondo Especial	140,052	77,417	62,635
Totales	659,353	466,602	192,751

Activo financiero y pasivo

El activo financiero del Acuerdo se compone del efectivo restante de los Fondos General y Especial. Se espera que, al final del Ejercicio Fiscal 2006, el efectivo de esos fondos ascienda a AUD 130.116 y AUD 62.635, respectivamente.

Se espera que el pasivo total del Acuerdo al final del Ejercicio Fiscal 2006 se componga de los compromisos pendientes del Fondo Especial, que ascienden a AUD10.000.

Inversiones

No hay inversiones.

Pérdidas

El único activo perteneciente a la Secretaría se compone de los activos financieros de los Fondos General y Especial. No existen anticipos de pérdida para 2006 siempre que las Partes cumplan con el pago de las contribuciones impagas.

Notas aclaratorias a los Estados Contables 2006

Se espera que el gasto de 2006 exceda la distribución presupuestaria debido al traslado de compromisos pendientes del Ejercicio Fiscal 2006. Sin embargo, se espera un superávit importante al final del Ejercicio Fiscal 2006 debido a los fondos extras provenientes de las Partes nuevas que se incorporan al Acuerdo, también a que los gobiernos de Australia y el Reino Unido absorbieron, en gran medida, el costo de funcionamiento de la Secretaría provisoria, y a las importantes contribuciones en especie provenientes de Nueva Zelanda y Estados Unidos.

Se ponen a consideración de las Partes las siguientes opciones de destino del superávit.

1. Distribuirlo al Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2007-2009.
2. Colocarlo en una cuenta de inversión y destinar la utilidad a sostener el Programa de Trabajo del Comité Asesor.

Acciones a cargo de la Reunión de las Partes

Se solicita a la RdP que

1. Inste a las Partes que aún no hicieron su contribución en 2005 y 2006 a que lo hagan con carácter urgente.
2. Atienda a las medidas propuestas en el Doc XX RdP2, tendientes a mejorar la gestión financiera del Presupuesto del Acuerdo.
3. Atienda a las opciones propuestas para destino del superávit.